



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS



POLÍTICAS SEGURAS



Objetivo

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas



ODS Conexos:

ODS 10 Reducción de las desigualdades



Tipo de Iniciativa

Política empresarial
(transversal a
todos los centros
operativos)

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 16.4 Para 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Palabras Clave:

Rendir cuentas - Luchar contra todas las formas de corrupción y soborno - Transparencia - Independencia - Promoción de políticas justas



RESUMEN EJECUTIVO

EY Argentina (EYA) es reconocida a nivel mundial como una empresa de auditoría y como tal, debe asegurarse de permanecer siempre independiente de sus clientes para que los mismos rindan cuentas de manera transparente y confiable. A través de sus diversas políticas internas, EYA gestiona los riesgos relacionados con su actividad.



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

EY consta de una red de Firmas miembro alrededor del mundo, con sede en Londres, Reino Unido, siendo una de las mayores compañías internacionales de servicios profesionales. EYA es una de las Firmas miembro de dicha red y brinda servicios profesionales actuando sobre la transparencia de los negocios, el desarrollo de empresas más competitivas y la concreción de nuevos emprendimientos. La Firma busca disminuir los riesgos ligados a los servicios que brinda, por ello dispone de mecanismos de identificación, evaluación y gestión de dichos riesgos.

Existe un sector especialmente dedicado a monitorear los riesgos derivados de la actividad, el cual se encarga de brindar apoyo a los equipos de trabajo en cuestiones de calidad, independencia, ética y gestión y revisa todos los aspectos a considerar para cada servicio que ofrece la Compañía. La

Firma cuenta con un Código Global de Conducta alineado a los compromisos con sus Grupos de Interés respecto al entendimiento de la confidencialidad que depositan sobre la firma. Esto permite brindar un servicio de calidad y excelencia. Este documento es el marco principal para delimitar el comportamiento y las buenas prácticas a seguir por los colaboradores de la Compañía. Este documento permite que los colaboradores de EY cuenten con lineamientos a los cuales acudir en caso de que se encuentren con un problema ético. Todos los colaboradores deben leer y firmar el Código al ingresar a la firma y ratificar su compromiso con el mismo anualmente, sin importar su puesto.

Todos los colaboradores de EY tienen a su disposición una línea disponible mediante la cual pueden informar conductas antiéticas, ilegales, que violen las normas profesionales o incongruentes con las políticas internas, llamada "EYEthics".

El proceso se realiza en forma anónima y se utiliza como uno de los canales formales de denuncias.

Previo a ponerse en contacto con EYEthics, todos los miembros tienen la posibilidad de plantear dichas conductas directamente a alguien en EY o elevar un informe a una plataforma web a tal fin. De registrarse por cualquiera de los medios disponibles algún caso de corrupción, discriminación o que afectan los derechos humanos, o conductas que violen las políticas internas o externas, estos se tratan de manera confidencial y se resguarda la integridad de los involucrados.

Son varias las políticas internas de la red de Firmas asociadas a la promoción de instituciones que rindan cuentas, de manera confiable y transparente, eliminando los riesgos por corrupción y soborno. Entre ellas se incluyen:

Política Global anti-soborno: Esta política brinda orientación



Descripción de la iniciativa



a cada colaborador sobre determinadas prácticas ilegales o poco éticas y prohíbe dar o recibir sobornos en el curso de sus funciones.

Prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo: Alineada a las disposiciones de la Ley N° 26.683, la Resolución de la Unidad de Información Financiera (UIF) N°65/2011 y la Resolución de la F.A.C.P.C.E. N°420, EYA posee una política local para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en todas las líneas de negocio.

Política de Uso de información privilegiada: Esta política fortalece la obligación profesional de no negociar con valores sirviéndose de información privilegiada y define los mecanismos de acción en caso de existir dudas.

Política Global de Independencia: La política Global de Independencia de EY Global recoge los requisitos de

independencia exigibles a la Firma y a sus colaboradores para el cumplimiento de las normas y leyes tanto internacionales como nacionales. Todos los colaboradores de EYA disponen de herramientas, cursos y asistencia especializada para posibilitar el adecuado cumplimiento de esta política. Además deben confirmar su cumplimiento de la política de forma anual mediante un Sistema Global de Independencia. Además existe un Sistema Global de Seguimiento que permite a sus profesionales identificar los activos financieros y otros intereses cuya tenencia no esté permitida por cuestiones de independencia.

Política de Protección de Datos: La Firma cuenta con una política global destinada a cumplir los requerimientos legales sobre la protección y privacidad de los datos de carácter personal, incluyendo los referentes al personal, clientes, proveedores y colaboradores, sean estos actuales, pasados o potenciales.

Política de Retención de documentos: Todos los documentos relacionados con procesos de auditoría o que contengan información de los clientes, son retenidos por la Compañía cumpliendo con la política interna, la cual está alineada con los requisitos legales aplicables. De esta forma EYA puede responder de forma eficiente ante litigios, inspecciones, citaciones u otros procesos administrativos que demanden la revisión de estos documentos.

Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

OTRAS

Las principales barreras relacionadas están relacionadas a los ingresos y rotación de colaboradores en la Firma ya que esto genera la necesidad de la difusión y capacitación permanente de estas políticas, más la continua acreditación de las mismas toda vez que haya nuevas incorporaciones en los equipos de trabajo para un determinado cliente.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

EYA se plantea continuar brindando permanentemente las capacitaciones sobre las políticas exigidas por la Firma y sostener el cumplimiento absoluto de todas ellas por parte de sus colaboradores.

LOS INDICADORES EMPLEADOS PARA MEDIR EL DESEMPEÑO DE ESTAS METAS SON:

- Porcentaje de empleados que acreditan confirmación con las políticas internas de la Firma. (FY20: 100%)



Esta iniciativa se presentó en el marco del programa "Conectando Empresas con ODS" desarrollado por CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2020